



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

10 Dec 131606

DECRETO DE PAGO

MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 594
QUILLON, jueves 28 marzo 2013

JORGE PAREDES P
Contador General
TESORERO MUNICIPAL

10 ABR 2013

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
- 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 692 DE FECHA 21/12/2012.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2013.-

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES):COMERCIAL MILLAR Y AREVALO LTDA.

RUT:89.672.700-1

LA SUMA DE \$:350.000
Y SON:TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CANCELA FACTURA N° 145762 DE COMERCIAL MILLAR Y AREVALO LTDA. POR \$ 350.000.- SEGUN ORDEN DE COMPRA N° 5040 - 6 -SE13 , FICHA TECNICA N° 125 DE FECHA 15 DE ENERO 2013, POR UNA DESMALEZADORA FS16 , PARA DON DARIO GONZALO FIGUEROA ANABALON BENEFICIARIO DEL PROGRAMA YO EMPRENDO SEMILLA EMERGENCIA 2012 .

CONTABILITASE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140559001001	Recursos de Inversion	350.000		89672700-1	F-145762
1110205	Cta. Cte. N° 52509000026		350.000	89672700-1	C-0

TOTALES : 350.000 350.000



CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE DEPOSITADO CON
52509000026	5847296	R.U.T. FECHA 17.04.13.
EGRESO N° 594	FECHA DE PAGO 17.04.13.	FIRMA



RECIBI CONFORME